



Mtro. Christopher Malpica Morales
Director General



COQCYT
CONSEJO
QUINTANARROENSE
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

DIRECCIÓN GENERAL.
OFICIO No. COQCYT/DG/438-BIS /2022.

Asunto: Oficio de comisión.
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de diciembre de 2022.
*"2022, Año del nuevo Sistema de Justicia Laboral en el
Estado de Quintana Roo".*

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ GOROCICA
JEFE DE OFICINA DE APROPIACIÓN SOCIAL
DEL CONOCIMIENTO.
P R E S E N T E

Por medio de la presente se le comisiona el día **19 de diciembre del presente año**, para el traslado del Director General a la ciudad de Mérida.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCION
GENERAL

C.c.p.- Lic Adrián Ramón Sandoval Galera.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del COQCYT.
C.c.p.- Minutario



Av. Insurgentes S/N; Col. Constituyentes; C.P. 77015. Tel. 983 833 1911
Chetumal Quintana Roo, México. Correo: coqcytcontacto@gmail.com
www.coqcyt.gob.mx

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: COQCYT/DG/438-BIS/2022

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C.

LIC. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ GOROCICA.

LABORÓ EN ESTA CIUDAD DE:

MÉRIDA

LOS DÍAS:

19 DE DICIEMBRE DE 2022



CICY
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.

19 DIC 2022

**DIRECCIÓN
GENERAL**

SELLO

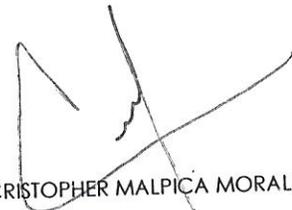


Celenny Osorio Cortés.
NOMBRE Y FIRMA
Asistente D.G.

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

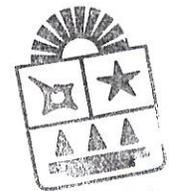
EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE



MTRO. CRISTOPHER MALPICA MORALES

NOMBRE Y FIRMA



Gobierno del Estado de
Quintana Roo
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCION
SELLO

Oficio de Comisión No. COQCYT/DG/438-BIS/2022

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2022	IV	confianza	600	Comisionado a Dirección General	Jefe	Dirección General

Nombre completo del (la) servidor(a) público(a)			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del servidor público	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Lic. Carlos Alberto	Hernández	Gorocica	Traslado al Director General a la Ciudad de Mérida	Nacional	0	0
R.F.C.: HEGC840323R19						

Lugar de adscripción del comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de Transporte	Periodo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Mérida	Traslado al Director General a la Ciudad de Mérida	Terrestre	19/12/2022	20/12/2022

Importe ejercido por el encargo o comisión				
Clave (s) Presupuestal (es): 21				
Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	Viáticos	\$980.00	\$0.00	\$ 0.00
Total		\$980.00	\$0.00	\$0.00

Respecto a los informes sobre el encargo o comisión			
Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes, año)	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancia de desempeño de labores	Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
20/12/2022			

El Comisionado
Carlos A. Hernández Gorocica

Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas
L. C. Adrian Ramón Sandoval Galera

Director General
Mtro. Christopher Malpica Morales

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

TRASLADO AL DIRECTOR GENERAL A LA CIUDAD DE MERIDA

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

diciembre

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

980.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

MERIDA

Motivo del encargo o comisión

TRASLADO AL DIRECTOR GENERAL A LA CIUDAD DE MERIDA

Fecha de salida

2022-12-19

Fecha de regreso

2022-12-20

Datos de la partida

Hospedaje

980.00

Importe ejercido por partida

980.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

980.00

Importe total no erogado

0.00

Fecha de entrega del informe

2023-01-30

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADO AL DIRECTOR GENERAL A LA CIUDAD DE MERIDA

Resultados obtenidos

EXITO EN EL TRASLADO AL DIRECTOR GENERAL A LA CIUDAD DE MERIDA

Contribuciones

TRASLADO AL DIRECTOR GENERAL A LA CIUDAD DE MERIDA

Conclusiones

TRASLADO AL DIRECTOR GENERAL A LA CIUDAD DE MERIDA

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de actualización de la información

2023-01-30

Fecha de validación de la información

2023-01-30

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCION GENERAL

Importe total de la comisión

980.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.